

No. Radicación 258414089001 2022 00028

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: CARLOS MENDIVELSON JAIME

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE VICENTE SARAY ROA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
Auto Sustanciación

REPÚBLICA DE COLOMBIA



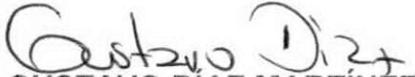
RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL UBAQUE

Ubaque - Cundinamarca, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE Y PONGASE allegados por la Agencia Nacional de Tierras, Superintendencia de Notariado y Registro y de la Procuradora 31 Judicial II Ambiente y Agraria, con ocasión al proceso de pertenencia que se adelanta en las presentes diligencias.

Por otra parte, se **INSTA** a la parte actora, para que dé cumplimiento al auto admisorio de la demanda, respecto del emplazamiento de los demandados e instalación de la valla.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO DÍAZ MARTÍNEZ
JUEZ



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UBAQUE CUNDINAMARCA
ESTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO NO. 29
DE HOY 8 DE AGOSTO DE 2022


PEDRO JAVIER TARQUINO RINCÓN
SECRETARIO

PJTR